

Manizales, 20 de enero de 2.022.

**DOCTORA
DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTIÓN HUMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0059 de 2022

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0059 de 2022, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRÁMITES LEGALES QUE SE ADELANTAN EN LA DEPENDENCIA.** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN** Del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**

Dirección: **CARRERA 23 CALLE 75 EDIFICIO ESCALINATAS APARTAMENTO 302**

Teléfono: 8717388

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia.

Cordialmente,



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
SECRETARÍA GENERAL
Empocaldas S.A. E.S.P.

